

opinión, el deseo tan enérgico en mi alma de que la posteridad no tenga nada de que reprocharme. Sabido es que en medio de la sublevación de los soldados que acaudillaba, mantuve con firmeza la dignidad de mi puesto en el orden civil, alejé una nota de oprobio á mi nombre, preferí los rigores de una prisión y las probabilidades de un asesinato que podía cometerse en mi persona, á los atributos de un poder desconocido en la Constitución, contrario á sus bases más esenciales, y destructor de tantos afanes y sacrificios.

Obtenida mi libertad cuando menos se esperaba, reasumí el Poder que la Nación me ha confiado para consagrarlo todo á su defensa. Ya fué preciso usar de la severidad de las leyes en los casos previstos por ellas mismas, y fué necesario advertir y aleccionar con el castigo, á los que se obstinaron en desconocer que la indulgencia del noble carácter nacional dista mucho de confundirse con el abandono y apatía que solamente favorece á la impunidad de los crímenes. Sin embargo, jamás podrá decirse que obré por estímulos de crueldad, tan ajenos de mí, como del espíritu impasible de las leyes.

Un revés que sufrieron las armas nacionales en Tepeaca, los riesgos en que se hallaba la heroica ciudad de Puebla, el pensamiento de oponer la constancia á la veleidad de la fortuna, el que mi vida es toda del pueblo, me decidieron á colocarme al frente de los leales soldados de la guarnición de esta capital. Marché con ellos, y obligué á los enemigos á cambiar su plan de operaciones, salvándose á Puebla y también á México que se hallaba amenazado de cerca.

Cuando el vencimiento de los enemigos de la libertad era indefectible, la asoladora epidemia que ha cubierto de luto á la República penetró en las filas del Ejército de los libres, y terminó la existencia de muchos bravos que buscaban con ansia otra muerte, la gloriosa de los combates. ¡Cuánto padeció mi espíritu en este inesperado y doloroso golpe de la suerte! Ví por tierra algunas columnas de la Federación, á militares probados en todas épocas, cuya memoria será eterna en la estimación de sus conciudadanos, é indeleble para mi corazón agradecido.

No por esta desgraciada ocurrencia abandonamos la causa santa de la libertad. El Ejército se repuso con ventaja en número y disciplina. Algunos Estados soberanos de la Nación pusieron á mis órdenes los soldados del pueblo. Vencimos en Guanajuato á los hijos desnaturalizados de la Patria. Testigo fuí de hechos de valor que probaron siempre el heroico entusiasmo de los que pelean por los derechos y dignidad nacionales. *La revolución es concluída.* Miserables restos de amotinados vagan por algunos puntos; esto es sólo para librarse de la indignación de los buenos, para escaparse de la venganza nacional.

Perdoné la vida á los que humillé con la espada, porque los sacrificios sangrientos no son del agrado de nuestro pueblo, porque el Ejército lo quería, porque mis sentimientos van de acuerdo con la práctica de las naciones civilizadas en casos semejantes. Nada hice, sin embargo, que no estuviese sometido á la inspección del Gobierno Supremo; y éste ha aprobado el solemne perdón, ofreciendo un contraste entre las matanzas de los agentes de la tiranía y la magnanimidad de las autoridades del pueblo soberano.

He aquí en pocas palabras la cuenta de mis acciones. Por lo que respecta á lo futuro, nadie podrá dudar que consecuente con mis propios hechos, no tendré otro objeto ni me impulsará otra mira que la de sostener la libertad sin desórdenes y la Federación sin menoscabo. Siempre es y será la ley el único norte de mis operaciones.

México, Octubre 27 de 1833.—Antonio López de Santa Anna.

#### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A SUS CONCIUDADANOS.

Las fatigas de dos campañas, en las que demandaron los intereses de la libertad mi presencia, han quebrantado mi salud y puéstola en tal riesgo, que me fué preciso suplicar al augusto Congreso Nacional, me permitiese marchar por seis meses á mi retiro de campo, á ese pacífico asilo que abandono solamente por obedecer al llamamiento de la Patria. Las Cámaras accedieron á mi ruego: os dejo, conciudadanos, y al partir, os debo dirigir la palabra, explicar los deseos, anunciar los más ardientes votos, del que se cree con títulos para ser considerado el primero de vuestros amigos.

Me acompaña la dulce satisfacción de que la paz, tan combatida en el transcurso del año, se ha consolidado. Grave fué el cuidado y deshecha la tormenta. Pero el invencible pueblo manifestó sus recursos, y humilló para siempre á sus enemigos. Las instituciones federales, á las que falsos ó perversos políticos suponían en violenta y permanente contradicción con nuestros hábitos y necesidades, han resistido al esfuerzo de los interesados en frustrar las mejoras sociales, al choque de todas las pasiones y de todos los furiosos reunidos; y van á seguir un curso tranquilo, perfeccionando de momento en momento la condición de nuestros pueblos. Una chispa del incendio aun resta por sofocar en un rincón del Sur. Un General cuyo nombre se ha asociado á varias calamidades públicas, ha aparecido recientemente con la tea de la discordia en la mano, y se ha puesto al frente de los restos miserables de los sublevados. Un escarmiento más es lo que debe prometerse. Lo he llamado oficial y amigablemente al orden, y si desprecia este último recurso de salvación, se repetirá con mayor vergüenza y daño suyo la jornada de Tulancingo. Generales expertos, federalistas dignos de la confianza pública, vencerán en Chilapa como supieron vencer en Guanajuato á las mejores tropas de los facciosos. Tengo dictadas las medidas necesarias: en breve no quedará de la revolución más que la odiosidad consiguiente á su memoria. Dimitidas espontáneamente por mí y retiradas por el Congreso Nacional las facultades que dió al Ejecutivo en momentos de crisis, la Constitución ha recobrado su imperio, y las leyes tutelares del ciudadano, su benigna influencia: os recomiendo, compatriotas, la más sincera, franca y leal adhesión á esa ley fundamental que tantas veces nos ha salvado en nuestros naufragios políticos. Nueve años de existencia social bajo de sus auspicios, son las mejores pruebas del acertado cálculo de los Constituyentes de 1824. En algunas de las nuevas Repúblicas de nuestra América, cada revolución, cada tumulto, cada motín, ha dado por resultado una nueva Constitución. Las cosas y los hombres no han podido fijarse en consecuencia. Podemos lisonjearnos de que los sacudimientos han lastimado pero no destruído el edificio de nuestra sociedad. Para repararlo y conservarlo, la Constitución facilita los medios. Reformas pueden hacerse sin promover trastornos; á esa obra de la sabiduría, se dará la perfección de que es susceptible, escuchando las útiles lecciones de la experiencia. Ilústrese la opinión, ábrase la discusión acerca de nuestros grandes intereses políticos, conozcáse la voluntad del pueblo, y el Congreso Nacional satisfará cumplidamente sus deseos.

Preciso es cerrar los ojos para no percibir los progresos de las luces, para no alcanzar que es llegado el momento de conformar con sus adelantos, aun las instituciones secundarias de la sociedad mexicana. El movimiento de mejora á que tiende desde que

comenzó su revolución, ha recibido un nuevo impulso, ya porque está abierta felizmente la cuestión sobre principios razonables y justos, ya porque la resistencia y la obstinación de los enemigos de la libertad, han dado á conocer que no debe demorarse más tiempo un bien que se disputa con innobles fines. El pueblo usará con moderación de sus derechos; los legisladores mexicanos los arreglarán con su notoria prudencia.

La inflexible severidad de las leyes va á perseguir á los que osaren turbar los beneficios de la paz: ellas han previsto todas las necesidades y emergencias políticas; déjeseles obrar, y el crimen no será impune, no será la inocencia hollada y oprimida. Las revoluciones dividen los ánimos y convierten en bandos enemigos á fracciones de una misma sociedad. La tolerancia es el único bálsamo que puede curar las heridas abiertas por las disensiones civiles. Ella forma el carácter distintivo de las naciones libres, y eleva á sus gobiernos sobre la esfera de pasiones turbulentas y atroces. Unión, conciudadanos, unión os recomienda al partir, el que no conserva un solo resentimiento, el que no necesita de esforzarse para perdonar injurias, porque las sabe olvidar.

Espero que la Providencia nos continuará los favores de su manifiesta protección. Pero si aun han de presentarse nuevos conflictos, sabed, amigos, que pertenezco sin reserva á la cara patria. Su voz no será desatendida, sus preceptos se cumplirán con la sumisa voluntad con que lo he hecho siempre. Anunciadme la época del peligro, y ella será la de mi regreso á las difíciles y complicadas tareas de la Administración pública, ó á las fatigas de la campaña.

Remotas son estas circunstancias, porque el buen sentido de la Nación aleja todo temor, y porque pongo las riendas del Gobierno en las manos del íntegro Magistrado cuya frente no se abatió en la pasada borrasca, y sabrá conservarla serena contra los embates de intereses mezquinos ó privados.

No me acompañan los tormentos de la conciencia. He procurado el bien con las intenciones más puras. Disculpad, sin embargo, los errores del entendimiento, si los he habido, y los extravíos que hayan nacido de este principio. Jamás, compatriotas, olvidaré que me habéis dado cuanto puede un pueblo libre y merecedor de serlo. Estériles son mis medios de recompensa. *Mi gratitud, mi vida, mi honor, todo es debido á la grande y magnánima Nación mexicana.*

México, Diciembre 14 de 1833.—*Antonio López de Santa-Anna.*

#### EL VICEPRESIDENTE A SUS CONCIUDADANOS.

Vuelvo, mexicanos, á encargarme por tercera vez del mando supremo de la República. Circunstancias imperiosas, independientes del arbitrio y voluntad de los hombres, no han permitido á vuestro Primer Magistrado llevar sin interrupción las riendas del Gobierno que el pueblo agradecido puso en sus manos vencedoras. Afligido de dolencias, ha partido con permiso del Congreso general á repararlas en el seno de su asilo doméstico, acompañado de su inmensa gloria y de las bendiciones de sus conciudadanos. Su ausencia me llama á ocupar su puesto; y la ley que me impone este deber, tan desproporcionado á mis fuerzas, me señala la senda que debo seguir para no extraviarme en su desempeño.

Pasaron ya afortunadamente aquellos días azarosos en que la irrecusable necesidad de conservar el Pacto federal, obligó en cierto modo á suspender sus efectos tutelares para con enemigos obstinados que audazmente proclamaron su destrucción, renunciando con este crimen al goce de los beneficios que dispensa. No fueron, sin embargo, tan fuertes como debían, las medidas á que el Gobierno se vió precisado á recurrir para salvar el Estado: la indulgencia ha sido más consultada que el rigor en la represión de los delincuentes. Ni un solo patíbulo se ha levantado, ni una sola gota de sangre ha corrido en ejecuciones de justicia. Los atentados más enormes, más comprobados, más notorios, no han tenido otro castigo que simples destierros ejecutados con una moderación sin ejemplo. Mas ya el restablecimiento del orden en casi todos los puntos de la República, ha hecho cesar estas indispensables providencias, y los pequeños restos de la facción liberticida, que aun puedan ocultarse entre nosotros, no necesitan para ser descubiertos, reprimidos y castigados más que la acción ordinaria de las leyes, que estará pronta á desplegarse contra sus proyectos turbulentos. La paz comienza á extender sus benéficas influencias por todos los ángulos de nuestro continente; sólo quedan como consecuencia inevitable del desorden general algunos de los mismos sublevados convertidos en salteadores, y un pequeño rincón del mediodía que, turbando la armonía general, ha levantado de nuevo el estandarte de la rebelión cuando ningún vislumbre de esperanza puede sostener su criminal empresa. El nombre de un antiguo general, que siempre ha servido de contraseña á los trastornos públicos, nada puede influir en los progresos de una intentona desacreditada de antemano por el conocimiento solo de su corifeo. El Gobierno, sin embargo, ha dictado todas las medidas que le competen para ahogar en su cuna este nuevo monstruo. Divisiones respetables, jefes expertos y patriotas, obran en combinación contra los sublevados, y las vías de una decorosa pacificación se han hecho preceder á los movimientos militares. Si los extraviados excusan los estragos del combate, y ceden á la primera intimación de disolver sus fuerzas y ponerlas sin reserva á disposición del Gobierno, éste invocará en favor de un dócil arrepentimiento la clemencia del Congreso general para que sean considerados. Pertinaces, experimentarán todas las consecuencias de la guerra, y las armas de la patria, batiendo, dispersando y apoderándose de las miserables reuniones de sus enemigos, entregarán sus delincuentes cabezas al fallo inexorable de la ley.

No lo dudéis, mexicanos: la Providencia que vela sobre nuestros destinos, no permitirá que la gloriosa causa de la libertad, tan digna de vuestros esfuerzos, sucumba á los impotentes ataques de un puñado de sediciosos que preconizan la esclavitud y la degradación de la especie humana. Ellos llorarán en breve su triste desengaño; y vuestro Gobierno ayudado de las luces del Congreso general, de la cooperación de los buenos ciudadanos y de la fuerza incontrastable de la ley, os dirá algún día, en medio de las delicias de la paz, de las garantías, del orden y de los goces de la libertad, que sus predicciones han sido felizmente cumplidas.

México, 17 de Diciembre de 1833.—*Valentín Gómez Farías.*

**MANIFIESTO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,  
A SUS COMPATRIOTAS.**

¡Mexicanos! Quebrantada mi salud por las fatigas de una penosa campaña, me separé por algún tiempo de la dirección de los negocios, y he podido en mi pacífico retiro observar atentamente el rumbo de la opinión acerca de las grandes cuestiones que hoy se agitan.

Inútiles han sido todos mis esfuerzos para mantenerme en una incomunicación absoluta, necesaria á mi restablecimiento, útil á lo menos para sustraerme de los tiros de la calumnia que me asecha, de la envidia que me persigue. De todas partes se me dirigen noticias encontradas, como lo están los intereses, unísonas solamente en la triste idea de que la agitación de los espíritus anunciaba la proximidad de una nueva y espantosa crisis. En este mismo asilo al que había marchado con tanto placer á ocultar los laureles de Guanajuato, á dar otro testimonio más de que el Poder no es ni ha sido jamás el objeto de mi ambición, allí he sido combatido por los enemigos de toda gloria nacional, he sido apellidado tirano por algunos, el salvador de la Patria por otros. La duda sólo acerca de la pureza de mis intenciones, me hubiéra bastado para calcular toda la extensión del peligro y la necesidad de presentar otra vez la frente enérgica y serena de la virtud.

Mi ausencia del asiento del Poder, el abandono de sus resortes, mi repugnancia á toda influencia directa ó indirecta en los negocios del Estado, debieron confundir y acallar á los que osaron dudar de la nobleza de los motivos que me impulsaron á conservar el glorioso y decisivo movimiento de Veracruz. No me ha sido dado calmar la inquietud de unos, ni imponer silencio á los vivos clamores de muchos.

Unos me han atribuido la degradante nota de servilismo, al tiempo que otros me creyeron avaro de los atributos de la opresión. Me han supuesto ligado secretamente con los enemigos de la libertad para la destrucción del sistema que proclamé el primero, y he salvado en el año que acabó; y otros de los que no se detienen en adoptar contradicciones y absurdos, me acusaban de ser el favorecedor de los planes desorganizados de la demagogia. La Nación entretanto me hizo escuchar su voz imparcial llamándome al ejercicio del Poder, para que colocado en un prudente medio privase de toda esperanza á los que desearon inclinarme á un extremo.

A los fingidos amigos del pueblo, á los que aparentan inquietud para conservar la confusión, alegraré que los derechos nacionales no pueden estar más seguros que en las manos del que los ha defendido siempre. En multiplicados combates sostuve la independencia de 1821. Yo he proclamado la República contra las pretensiones del héroe que extraviado por consejos siniestros no acertó á cimentar su poder sobre las sólidas bases de una justa y moderada libertad. Yo, acatando la voluntad de los pueblos, secundé su inequívoca decisión por el sistema federal. Yo he ahogado en el Pánuco las insensatas esperanzas de los enemigos exteriores, que contando con nuestras funestas discordias, venían como en triunfo á conquistar su odiosa dominación.

Destruida la administración ilegítima que se apoyara sobre cadalsos, la moribunda facción que la había creado sedujo otra vez á los más de los cuerpos del Ejército á que proclamasen la ruina del sistema y pusiesen en mis manos todo el Poder nacional,

bajo la autoridad indefnida del dictador. En Guanajuato recibió la más decisiva repulsa, y la Constitución Federal se afirmó para siempre.

Exterminar la única fuerza en que se apoyaban las esperanzas de los enemigos de nuestras instituciones, y aspirar al mismo fin que ellos, son dos cosas tan repugnantes entre sí, que no puede imaginarse cómo ha sido concebida tan absurda imputación.

Los que, por el contrario, me creen adherido á las ideas desorganizadoras y anárquicas, tienen asimismo en la serie de mi conducta los más incontrovertibles datos de la torpeza y monstruosidad de sus errores. Han visto que, sin pertenecer á partido alguno, he luchado constantemente contra los sucesos de la exaltación y me he expuesto á odiosidades y censuras por respetar los derechos hasta de mis más encarnizados enemigos. He profesado sin variación la doctrina de que la libertad consiste en la observancia estricta de las garantías del hombre, y que el despotismo no deja de ser odioso porque se ejerza bajo de nombres augustos: que la tiranía más funesta es la que se abriga á la sombra de las formas constitucionales; y que no es posible dar solidez y estabilidad á un gobierno, si éste no se apoya en los eternos principios de justicia á que igualmente tienen derecho los hombres, cualquiera que sean los principios que profesen ó el partido á que pertenezcan. Guiado por estas máximas, he usado en varias ocasiones del Poder para corregir el rigor ó inconveniencia que me ha parecido encontrar en algunas disposiciones adoptadas en momentos de calor.

La Nación ha puesto en mis manos los medios de contener ó moderar la precipitación ó excesivo acaloramamiento de los que; sin fijarse en lo futuro, obran por pasiones del momento.

Estad seguros, mexicanos, de que cuantas veces sea necesario haré uso de esta sagrada prerrogativa constitucional para la conservación de vuestros derechos. Ni vuestra religión, ni vuestra libertad, ni vuestra seguridad, ni ninguno de los bienes que afianza y consagra la Constitución, serán impunemente atropellados: me veréis, si fuere necesario, sacrificarme gustoso en su defensa, colocándome tan distante de los rigores de la tiranía, como de los excesos exterminadores de una libertad mal entendida.

La Constitución del año de 1824 ha sido y será la brújula de mis operaciones. Con su auxilio es fácil reorganizar el Estado, hacer olvidar los descarríos y errores pasados, reconciliar todos los espíritus, y, en una palabra, restañar todas las heridas que nuestras funestas disensiones han abierto en el mismo corazón de la patria. Si en nuestro código fundamental hay disposiciones que exijan modificaciones ó reformas, el caso llega de emprenderlas con calma, sin atropellar los trámites que la misma ley designa para el acierto y utilidad de esta grande operación. Las autoridades supremas de los Estados, cooperando á tan importante designio, evitarán todos los pasos que puedan romper la unidad federal, traspasando los límites que circunscriben el círculo de sus poderes.

Marchando todos por una misma senda, con uniformidad y armonía, sabremos evitar tanto los inconvenientes de una situación estacionaria y sin progreso, como los males consiguientes á la introducción inmadura de reformas. La opinión anuncia su época: el pueblo su necesidad.

México, Abril 29 de 1834.—*Antonio López de Santa Anna.*